

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2018.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno con las Comisiones de Gobernación y de Atención a Grupos Vulnerables para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, en virtud de que la Diputada Presidenta Juana Alicia Sánchez Jiménez justificó su inasistencia, por lo que le solicito atentamente, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretaria:** Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

#### Comisión de Gobernación.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Rafael González Benavides.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, presente.

Diputado José Hilario González García, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Una asistencia de 6 Diputados en esta Comisión, 1 ausencia.

### Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presenta justificación de su ausencia.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

La servidora, Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.



Hay una asistencia de 11 Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con siete minutos** de este día **13** de marzo del 2018.

**Presidente:** Solicito amablemente a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. Se incorpora, damos la bienvenida al Diputado Rafael González Benavides. I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado, con el objeto de que implemente las acciones necesarias tendentes a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de la Lengua de Señas Mexicana, a fin de lograr en nuestra entidad la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente exhorta a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro estado, con el objeto de que implemente las acciones necesarias tendientes a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de la lengua de señas mexicanas, a fin de lograr en nuestra entidad la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva. Para tal efecto solicito a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, tenga a



bien preguntar a las y los integrantes de estas Comisiones, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz.

Presidente: El Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Secretaria: Adelante compañero.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales. Gracias, muy buenas tardes tengan todos ustedes compañeros Diputados y Diputadas. La lengua de señas mexicanas, es oficialmente reconocida en nuestro país, como una lengua nacional. Cabe poner de relieve que la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en su artículo 2, fracción XVII, define que la lengua de señas mexicanas es la lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales, articulados con las manos y acompañados de las expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística. Forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Asimismo es de señalar que quienes hacen uso de esta lengua de señas, lo requieren debido a su estado de discapacidad auditiva, a fin de comunicarse con los demás. Permitiéndoles lograr el entendimiento y la superación personal y evitar situaciones en donde sufren violación a sus derechos o aquellos donde no se respete el principio constitucional de no discriminación, al respecto la encuesta nacional sobre discriminación en México 2010 señale que casi 4 de cada 10 personas de nivel socio económico medio y alto, consideran que los derechos de las personas con discapacidad no se respetan en ese orden de ideas, los tratados, pactos y convenios que han sido suscritos y ratificados por el estado mexicano, así como nuestra Constitución Federal prohíben la discriminación motivada por la discapacidad, además nuestra ley fundamental señala que las autoridades están obligadas a promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad a partir de los principios de universalidad, interdependencia y divisibilidad y progresividad, por ello, tomando en cuenta que todas las personas gozamos de los mismos derechos, compañeras y compañeros Diputados estamos obligados a llevar a cabo acciones que generen la integración



plena de este segmento de la sociedad en toda actividad con la expresión total de sus capacidades y en pleno goce de sus derechos para lo cual es necesario la promoción, difusión, divulgación de la lengua de señas mexicanas, con las que se habrá de facilitar su comunicación con las demás personas, no limitando sus oportunidades, evitando que sus derechos humanos se vean violentados y logrando así la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva. Bajo tales premisas y al ser coincidente con el objeto de la presente acción legislativa, considero procedente la misma, por lo tanto solicito su apoyo a la propuesta que me he permitido exponer. Gracias compañeros es cuanto.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, perdón Diputada.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. A este respecto estaríamos hablando de las acciones de promoción, difusión y divulgación, yo pediría que se agregará de lo que está tratando el tema que es también el aplicar programas y acciones de prevención y solución al problema relacionado con los derechos humanos de grupos vulnerables, fuera o sea solamente complementar ya que esto va implícito en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, y no solamente irnos a garantizar una mayor promoción, difusión y divulgación de las ley a señas mexicanas. Es cuanto

**Presidente:** Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Pedro Luis en apoyo la Diputada Ana Lidia Luévano. Las y los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley. Compañeras y compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, damos la bienvenida a la Diputada María de la Luz del Castillo Torres, bienvenida.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres. Gracias.

**Presidente:** En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, compañeras y compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, agotado el objeto que dio motivo a la



presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras, ah discúlpeme, Diputada Nohemí.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Gracias Diputado. Buenas tardes a todos, en la Comisión de Grupos Vulnerables, vuelvo a pedir de nuevo a insistir que atendamos a las personas de adultos mayores, ya lo había pedido en las otras comisiones anteriores, sé que la compañera no se encuentra pero ojala y en la próxima vuelta que hay otra comisión tocar o volver a tocar este tema ya que es muy importante, el otro punto también es de que pedirle a las personas que están encargadas con el programa de prospera oportunidades, que es lo mismo a ver si lo ampliamos porque también ahí se encuentran personas de adultos mayores que también no cuentan con este recurso con este apoyo y en esta semana he recibido varias visitas en mi oficina solicitando ese apoyo, ya que son personas que pues no cuentan con este recurso y también hacer este otro punto ahí verdad, checar que en los municipios todas estas personas que tengan este programa que lo reciban, hay personas que vienen y cobran pero ya no viven en el municipio, viven en la ciudad de Monterrey o en otras partes, pero vienen y lo cobran y se van, entonces yo creo que hay que checar bien estas listas para que las que ya no se encuentren en los municipios viviendo pues se beneficien a personas que si están ahí y pues darle la oportunidad a las personas verdad para que reciban este programa ya que es muy bueno para ellos y se ayudan que los usen en sus cosas generales, es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias diputada, tomamos nota y haremos de su conocimiento a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en este reunión siendo las quince horas con diecinueve minutos del 13 de marzo del presente año.